

El Ejecutivo destina más de 3,6 millones para la renovación del barrio lorquino de San José

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno, en su sesión de hoy viernes, 27 de diciembre de 2013, al contrato de redacción del proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la renovación urbana del barrio lorquino de San José, afectado por los terremotos de mayo de 2011.

Las obras, cuyo importe total asciende a 3.679.066 euros, consistirán en la renovación de los viales, ampliación de espacios públicos y educativos, zonas verdes y las infraestructuras de servicios urbanos del barrio de San José que sean de dominio público municipal.

Asimismo, se llevará a cabo la peatonalización de viales con el objetivo de fomentar la accesibilidad y permitir la conexión entre barrios, así como otras actuaciones de eficiencia energética y sostenibilidad.

El contrato incluye, como condición especial de carácter social para la promoción del empleo, la obligatoriedad de que la empresa adjudicataria incorpore, como mínimo, a un 25 por ciento de trabajadores menores de 30 años. Este porcentaje de inserción se computará en relación con el número total de trabajadores necesarios para la ejecución de las obras.

Con ello, la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio facilita el desarrollo económico, comercial y la movilidad y crea infraestructuras para asegurar la accesibilidad integral y recuperar la imagen global de la ciudad.

La celebración de este contrato de renovación urbana, cuya adjudicación se tramita por procedimiento abierto, se enmarca en el convenio firmado entre el Ejecutivo regional y el Ayuntamiento de Lorca para facilitar la realización de un amplio conjunto de actuaciones de renovación urbana en la Ciudad del Sol.

Además de las obras ya autorizadas en los barrios de La Viña, Alfonso X, San Diego, otras zonas de los barrios Altos y este último de San José, se contemplan también actuaciones en San Fernando y San Pedro, así como las obras de accesibilidad al Castillo de Lorca.

La inversión total de la Comunidad para este conjunto de acciones alcanza los 52,6 millones de euros para el periodo 2013-2014, en virtud del préstamo firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Por otra parte, también con destino a Lorca, el Ejecutivo regional ha dado el visto bueno a una

subvención de 454.781 euros al Ayuntamiento para llevar a cabo la restauración del complejo monumental de La Merced, que resultó dañado por los seísmos. Las obras están incluidas en el Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural.

El complejo de la Merced de Lorca, uno de los conjuntos arquitectónicos más emblemáticos de la localidad, está ubicado en el recorrido monumental que fue declarado Conjunto de Interés Histórico-Artístico.

Se trata del primer establecimiento monástico de la ciudad y tiene origen medieval, aunque el conjunto de su construcción principal se dilata hasta principios del siglo XVIII.

Dado que los daños causados por los seísmos en La Merced fueron muy numerosos, las obras incluyen la rehabilitación de elementos de fachada, cubiertas e interior del complejo, hasta completar la total recuperación de este bien de excepcional interés patrimonial.

Otros acuerdos

El Ejecutivo regional ha aprobado una dotación por un importe global superior a los 2.121.000 euros en materia de atención social. En concreto, acometerá la contratación de 185 plazas para personas con discapacidad intelectual en los centros de día de los municipios de Abarán, Alhama de Murcia, Archena, Fortuna, Mazarrón, Totana y Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote. Este apartado incluye, asimismo, la ampliación de plazas residenciales para personas con discapacidad en Fortuna.

Asimismo, ha autorizado convenios con los ayuntamientos de Alguazas, Lorca, Librilla, Moratalla y Ojós, respectivamente, para continuar colaborando en la lucha contra la economía irregular.

Por otra parte, la Comunidad distribuirá entre 11 pequeños municipios de la Región una cuantía global de 1.300.000 euros procedentes del Fondo de Contingencia, como apoyo financiero de carácter extraordinario.

El Ejecutivo regional ha dado luz verde al Decreto por el que se crea y se regula un registro contable de facturas a proveedores de la Administración regional y Organismos Autónomos. La finalidad es supervisar el gasto, conocer el tiempo real de pago y garantizar a los proveedores el conocimiento del estado de tramitación de sus facturas.

También ha aprobado un convenio con las empresas potencialmente contaminadoras de la atmósfera para contribuir al mantenimiento del Sistema Regional de Prevención y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica.

Datos de contacto:

Gobierno de Murcia

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>